

Diagnóstico Participativo:

"Un Diagnóstico es una herramienta fundamental para poder conocer y hacer un análisis de una determinada situación y se realiza sobre la base de informaciones, datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando, para así poder actuar en la solución de determinados problemas".

El Diagnóstico Participativo permite a las comunidades edificar en colectivo el conocimiento sobre su realidad, es en el que se reconocen los problemas que les afectan, los recursos con los que cuenta y las potencialidades propias de la localidad que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos. Permite identificar, ordenar y jerarquizar los problemas comunitarios.

Es el primer ejercicio de reflexión y observación que realiza el Grupo de Desarrollo sobre su realidad, basado en una serie de técnicas de la planeación y priorización participativa expresado en un documento. Es el instrumento primordial de planeación para la toma de decisiones a partir del cual el grupo estará en condiciones de establecer alternativas orientadas a la mejora de su calidad de vida. Por ello es importante señalar, que es la propia comunidad quien determina cuáles son sus necesidades primordiales por resolver, establecerán la jerarquización de las mismas y podrán proponer las posibles soluciones.

El Diagnóstico Participativo debe responder razonablemente las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Hacia dónde queremos ir?
- ✓ ¿Cómo queremos nuestra comunidad?
- ✓ ¿Qué cambios tenemos que hacer?
- ✓ ¿Qué tenemos que atender?
- ✓ ¿Cuáles son los problemas?
- ✓ ¿Cuáles son las causas de esos problemas y los procesos que le dan lugar?
- ✓ ¿Cuál es el estado de las cosas, por qué está así?
- ✓ ¿Cuáles son las fortalezas y oportunidades de la gente?

❖ *El diagnóstico es un recurso dinámico para que las personas de la comunidad se apropien de su realidad y construyan programas de trabajo que les permitan recuperar la toma de decisiones que sean importantes sobre su presente y su futuro.*

Estructura mínima para del Diagnóstico Participativo a considerar:

- **Descripción general de la Comunidad**
 - a. Historia de la comunidad
 - b. Localización (municipio, distancia a cabecera, colindancia y tipo de acceso)
 - c. Aspectos físicos (clima, diversidad natural, fauna y recursos naturales)
 - d. Infraestructura y servicios (agua, luz, medios de comunicación, salud y educación)

SUBPROGRAMA "COMUNIDAD DIFERENTE"

- **Demografía**
 - a. Población (grado de marginación, población –habitantes y familias, grupo de edad , cuántos hombres y cuántas mujeres)
 - b. Vivienda (cuántas, tipo de construcción y tipo de calles)

- **Dimensión Social y cultural**
 - a. (organización y actores sociales –autoridad local y/o comités-, actividades culturales)

- **Sistemas de producción**
 - a. Estructura económica (cómo obtienen recurso económico, población económicamente activa –de dónde obtienen el recurso económico-, producción o actividad para autoconsumo o venta)

- **Identificación y priorización de problemas**
 - a. (aplicación y resultado)

- **Proceso metodológico**
 - a. (actividades y herramientas participativas aplicadas)

- **Nombre del Promotor responsable**
 - a. (nombre del promotor que participó con el grupo en la elaboración)

- **Evidencia fotográfica**
 - a. (del proceso de elaboración y aplicación de herramientas)